

ESCUELA: CENS HEROES DE MALVINAS y ANEXO LOS BERROS

- Área curricular: TECNICA BANCARIA E IMPOSITIVA
- Curso: 3RO
- Divisiones: 1ra
- Prof. Raúl Sancho (contactarse vía correo a la dirección: rasancho@hotmail.com)
- Turno noche
- TITULO DE LA PROPUESTA: FINANZAS PUBLICA, TRIBUTACION
- Objetivo: Que el alumno desarrolle la competencia para entender la naturaleza y origen de las finanzas públicas y la tributación

GUIA NRO. 9

Las finanzas públicas son la disciplina que se enfoca en la obtención de ingresos, realización de gastos y gestión de la deuda pública de un Estado.

Es decir, esta rama de las finanzas se centra en dos frentes que son competencia del Gobierno: la recaudación de impuestos y el gasto público. Dependiendo de ambos, se puede generar un déficit público o superávit público. Si hay superávit fiscal tendremos ahorro público. Por el contrario, si existe déficit, aumentará la deuda pública.

Las finanzas públicas deben tener como uno de sus objetivos principales un presupuesto público sostenible en el tiempo. Es decir, no debería generarse una deuda pública que en el largo plazo obligue, por ejemplo, a elevar impuestos o a recortar beneficios a los ciudadanos.

En ese sentido, parte de las tareas de las finanzas públicas es definir las herramientas de financiamiento del Estado. Se puede optar, por ejemplo, por la emisión de bonos soberanos.

Ingreso público

Por un lado, el Gobierno debe gestionar la recaudación de impuestos, tratando de establecer un sistema con equidad impositiva. Es decir, se debe tratar al contribuyente en función a su situación económica.

Para definir el sistema tributario se debe tomar en cuenta que una elevada carga tributaria puede incentivar a que los ciudadanos realicen sus actividades económicas en la informalidad. Esto, para evitar el pago de altos impuestos.

Gasto público

Por otro lado, las finanzas públicas también se encargan de la definición del presupuesto estatal. Este debe buscar satisfacer, en principio, las necesidades básicas de todos los ciudadanos, como salud, educación y seguridad.

Asimismo, el Estado debe promover proyectos de inversión que eleven la productividad del país en el largo plazo. Esto se da, por ejemplo, con el desarrollo de infraestructura y con la inversión en innovación.

Debe tomarse en cuenta además que los ciudadanos se verán más incentivados a pagar impuestos si perciben que el Estado usa los recursos recaudados en beneficio de la población.

El Gobierno debe tomar entonces todo esto en consideración en la estructuración del presupuesto estatal, que usualmente se hace cada año. Aunque también se pueden desarrollar planes de periodos más largos, como

Tributos (impuestos):

Los **tributos** son obligaciones dinerarias impuestas unilateralmente y exigidas por la administración pública a partir de una ley, cuyo importe se destina a solventar el gasto público. Por lo tanto, es una prestación patrimonial de carácter público que se exige a los particulares.

Clasificación de Impuestos (Tributos)

Existen **varios tipos de impuestos**, que se pueden dividir en cuatro grandes clasificaciones:

- **Impuesto directo:** Se encarga de gravar directamente el obtener renta de las personas físicas y jurídicas, gravando la riqueza. Por cierto como en muchos impuestos se dan ciertas distorsiones e injusticias.

- **Impuesto indirecto:** Grava el consumo de la renta de la persona. Existiendo la diferencia que, la persona que se encarga de reportar el dinero en la Administración Pública, no lleva la figura de sujeto pasivo del impuesto.
- **Impuesto progresivo:** Se refiere al tipo impositivo, siendo el porcentaje aplicado sobre la base gravada por el impuesto, aumenta cuando la renta es alta.
- **Impuesto regresivo:** En este caso el tipo impositivo se va reduciendo cuando aumenta la base sobre la que se aplica el impuesto.

Principios Superiores de la Tributación

Aunque la tributación ha existido durante muchos siglos, los principios tributarios fueron inicialmente presentados por Adam Smith en su famoso libro «La Riqueza de las Naciones». Estos principios de tributación definen numerosas normas y principios sobre los que se debe basar un buen sistema de impuestos. Aunque dichos principios tributarios fueron presentados hace ya mucho tiempo, todavía continúan siendo utilizados como base de discusión sobre los principios de tributación.

Adam Smith presentó 4 principios de tributación, los cuales también se refieren comúnmente como los **Principios Centrales de la Tributación:**

1. Principio de Igualdad.
2. Principio de Certeza.
3. Principio de Conveniencia.
4. Principio de Economía

ACTIVIDADES

- Leer comprensivamente el texto.
- Extraer los términos que no conozcan y buscar su significado en diccionario o por internet
- Explique brevemente el alcance de la Finanzas Publicas.
- Indique cual es el concepto de Tributos y con que finalidad se crean

- Enumero los principios Superiores de la tributación.

DIRECTOR: Prof Manuel Nuñez